

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 116
ORDENANZA: 56

SERIE:2005-2006

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2005-2006 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

01-02-01-91.01	Empleados Regulares	\$36,663.96
01-02-07-91.01	Empleados Regulares	5,470.00
01-02-09-91.01	Empleados Regulares	44.67
01-02-16-91.01	Empleados Regulares	806.46
01-02-45-91.01	Empleados Regulares	5,204.00
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	1,000.00
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	47,000.00
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	89.08
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	25,000.00
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	2,300.00
01-09-21-91.01	Empleados Regulares	4,277.26
01-13-01-91.01	Empleados Regulares	1,808.00
01-25-55-91.01	Empleados Regulares	1,808.00
01-02-01-91.71	Bono Navideño	2,000.00
01-02-07-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-02-09-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-02-16-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-02-45-91.71	Bono Navideño	4,000.00
01-03-01-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-04-01-91.71	Bono Navideño	14,287.61
01-06-01-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-08-01-91.71	Bono Navideño	493.51
01-09-21-91.71	Bono Navideño	1,000.00
01-03-04-91.51	Beneficio Fondo Seguro Estado	98,145.16
01-03-04-94.43	Gastos de Salud	<u>106,085.28</u>
	Total	\$362,482.99

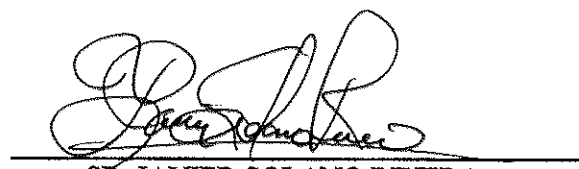
A LAS PARTIDAS:

01-03-04-94.42	Seguros	\$37,100.00
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	85,000.00
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	.10
01-03-04-94.14	CRIM Servicios Mapas de Catastro	.10
01-03-04-94.78	Liquidación Deuda con el CRIM	.50
01-04-04-94.32	Costos de Construcción (Obras y Mejoras)	76,082.29
01-04-01-91.31	Seguro Social	4,900.00
01-08-01-91.31	Seguro Social	11,400.00
01-03-04-93.01	Equipo de Oficina	40,000.00
01-03-04-93.27	Compra de Equipo	53,000.00
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	20,000.00
01-06-01-92.21	Alimentos	5,000.00
01-03-04-92.35	Gastos Teléfonos y Comunicación	<u>30,000.00</u>
	Total	\$362,482.99

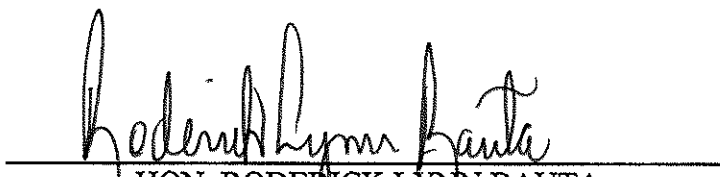
SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde Interino y copia certificada de la misma será enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente:

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL DIA 8 DE JUNIO DE 2006.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO HOY 9 DE JUNIO DE 2006.


HON. RODERICK LYNN BAUTA
ALCALDE INTERINO